



CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

CONSEJO DIRECTIVO
SECRETARIA

RESOLUCION No. 10
de 18 de abril de 1974

(Acta 727)

Por la cual se rinde homenaje a la memoria de un eximio patriota y benefactor de la Universidad de Medellín.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

CONSIDERANDO :

- 1o.) Que el día veintisiete (27) de marzo falleció en Bogotá el ilustre Expresidente de la República, doctor Eduardo Santos, eximio, sabio, justo y probo varón de la Patria;
- 2o.) Que fueron eminentes los servicios que prestó al país como Presidente integérrimo y progresista, como diplomático, como parlamentario, como tribuno y como político de alta categoría moral e intelectual;
- 3o.) Que como director y propietario de "El Tiempo", hizo de este diario una noble tribuna de dignidad y patriotismo y de servicio a la comunidad;
- 4o.) Que su muerte constituye una pérdida irreparable para la democracia en favor de la cual libró los más brillantes y denodados combates; y
- 5o.) Que el doctor Santos fué un generoso benefactor y amigo de la Universidad de Medellín a la que distinguió siempre con su afectuosa deferencia y su prudente consejo,

RESUELVE :

Artículo 1o. Deplorar con honda pesadumbre patriótica y universitaria la muerte del Doctor Eduardo Santos y rendir emocionado tributo a su memoria.

Artículo 2o. Exaltar y proponer su obra y su acción de gobernante y de demócrata al respeto y a la admiración de la juventud universitaria y como alto ejemplo digno de ser imitado por las presentes y futuras generaciones.

Artículo 3o. Copias de la presente Resolución en nota de estudio serán enviadas a la familia del Doctor Eduardo Santos y al periódico "El Tiempo".

Comuníquese, divúlguese y cúmplase.

Expedida en Medellín, Ciudad Universitaria de los Alpes, a 18 de abril de 1974, XXIV aniversario de fundación.

EL PRESIDENTE

EDUARDO FERNANDEZ BOTERO

SECRETARIO GENERAL

JOSE MARIA GONZALEZ

bdei.

COPY IN PROGRESS